

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y NORMATIVA DE LA CAMPAÑA “NUBES EN CASA”

Duración de la campaña: del 26 de marzo al 11 de abril de 2020

Participación en Facebook y Twitter

Para participar es preciso disponer de un perfil personal en Facebook o de una cuenta en Twitter.

La dinámica de participación consiste compartir en el muro de la cuenta personal de Facebook o en un tuit (Twitter) una fotografía de las nubes que ves desde tu casa durante el confinamiento. En la publicación de esta fotografía hay que incluir:

- El hashtag de la campaña #NubesEnCasa
- Incluir hora y localización en la que fue tomada la fotografía
- Mencionar el nombre del autor/a de la fotografía (o alias, si se prefiere).

Los participantes pueden compartir tantas fotografías como se deseen.

Normas generales

Esta campaña seguirá las normas de publicación de Facebook.

Posibles publicaciones o comentarios discriminatorios, ofensivos o despreciativos serán eliminados de la campaña.

Se recomienda no utilizar fotografías en las que salgan menores. En cualquier caso, los participantes se comprometen a estar en posesión del consentimiento expreso de las personas que pueda aparecer en las fotografías.

Derechos de autor de las fotografías

Los derechos de autor de las fotografías corresponden a sus autores. En las fotografías seleccionadas para ser publicadas colectivamente, el Museo de la Ciencia y el Agua contactará con los autores para solicitar la cesión de las fotografías para su comunicación pública en la página web del Museo y en sus redes sociales con fines divulgativos y educativos.